



La psicofarmacología en el Hospital de Día, parte integrante del proceso terapéutico

Julio Moizeszowicz*

Resumiendo, los psicofármacos estarían indicados *en la fase aguda*(10):

- para disminuir el nivel de excitación y/o ansiedad y mejorar la inhibición, cuando dichos niveles impidan pensar y reflexionar al paciente, y para tratar de disminuir al mínimo los días de internación

en la *fase crónica o profiláctica*:

- para impedir respuestas cuantitativas ya conocidas y situaciones dolorosas y/o regresivas que puedan dar origen a respuestas psicopatológicas impredecibles y

- para impedir invasiones desorganizantes al aparato psíquico que puedan llevar a la pérdida del juicio de realidad,

en ambos casos tratando de evitar la internación y la separación del grupo familiar.

Se tratará así de establecer una sólida base, con alianza científica, entre pacientes y terapeutas que permita evitar caer en relaciones transferenciales de idolatría o de hechicería, si se tiene éxito, o denigratorias, si se fracasa ■